



Toledo, 19 de Enero del 2026
Acta N° 05

Resolución
N° 11/2026

Expediente
2026-81-1390-00005

VISTO: La Resolución N° 10/2026 de fecha 19 de Enero del 2026 que crea el Fondo Extrapresupuestal Registro Civil Municipio de Toledo para el ejercicio 2026

RESULTANDO:1- Que el punto I de la resolución 10/2026 de fecha 19 de Enero del 2026 establece que El Fondo Extrapresupuestal se constituirá en la cuenta bancaria del Municipio necesitando para el manejo y disponibilidad efectivo la autorización mensual del Sr. Alcalde del municipio de Toledo

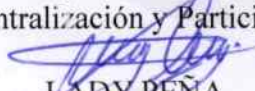
CONSIDERANDO:

1. La necesidad de contar con un Fondo Extrapresupuestal que permita hacer frente a las erogaciones de menor cuantía.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TOLEDO
RESUELVE:

- 1.-AUTORIZAR a la Tesorería Local la renovación del Fondo Extrapresupuestal de Registro Civil Municipio de Toledo correspondiente al año 2023 por \$ 14.809.65 a gastar en el periodo 19/01/2026 AL 31/12/2026
- 1) COMUNIQUESE la presente resolución a los Dptos de Tesorería, Contabilidad y Gerencia Financiero Contable con asiento local, a los Contadores Delegados del TCR, a la Dirección de RRFF y a la Secretaría de Descentralización y Participación.
- 2) Por secretaría del Municipio INCORPORESE al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de Descentralización y Participación


LADY PEÑA

Alcalde Municipio de Toledo


ALFREDO SILVA
Concejal


DARIO CHIRIBAO
Concejal


ROBERTO LATORRE
Concejal


SANDY MUÑOZ
Concejal